

Guaidó y la antidemocracia impuesta por EEUU

TELESUR :: 25/01/2019

Las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018 fueron exigidas por la derecha en el marco de las negociaciones hechas en República Dominicana

El Gobierno de EEUU encabeza el plan golpista contra Venezuela, con el apoyo de algunos gobiernos regionales y la derecha nacional.

Juan Guaidó es el nuevo títere del plan golpista de la derecha venezolana y de las acciones intervencionistas e injerencistas de EEUU, que tiene la mirada puesta en los recursos energéticos y minerales del país suramericano.

Este 23 de enero, Guaidó se autoproclamó como "presidente encargado", violando la Constitución nacional y la voluntad popular de los venezolanos, expresada en las elecciones del 20 de mayo de 2018, en las que triunfó el presidente Nicolás Maduro con 67 por ciento de los votos.

Guaidó es diputado de la Asamblea Nacional (AN), que fue declarada en desacato desde 2016 por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Por lo tanto, todos sus actos son nulos jurídicamente. Aún así, el opositor fue nombrado presidente de ese órgano legislativo.

"Gobierno de transición" y el rol de EEUU

La estrategia golpista basada en la usurpación de poderes se hizo de forma calculada. A inicios de enero, la junta directiva de la Asamblea Nacional, encabezada por Guaidó, impulsó un anteproyecto de ley que autorizaba la conformación de un "Consejo Nacional para la Transición Democrática", cuyos integrantes serían designados por el mismo Parlamento.

El documento especifica que todas las responsabilidades estatales en las áreas políticas, económicas, militares, diplomáticas y otras, serían usurpadas por los integrantes de ese "Gobierno de transición".

El siguiente paso del plan golpista fue la autojuramentación de Guaidó como "presidente encargado", bajo las órdenes públicas y notorias del Gobierno de EEUU, cuyo comunicado en apoyo al acto inconstitucional salió minutos después. El senador Marco Rubio se ubica en el epicentro de la estrategia contra el Gobierno legítimo de Nicolás Maduro.

Ya la derecha regional estaba enterada del papel que le correspondía y los Gobiernos del Grupo de Lima (excepto México) también reconocieron a Guaidó. El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, repitió el mismo gesto.

La prensa internacional cumplió su parte al propagandizar el "gobierno de transición", disfrazando actos ilegales que violan el Estado de Derecho venezolano como ejercicios de legitimidad constitucional.

¿Quién financia la "transición"?

La Asamblea Nacional fue la impulsora del bloqueo financiero contra Venezuela, para generar la asfixia económica de la cual es víctima la población. Además, el Parlamento opositor creó las bases para un posible bloqueo petrolero con el poder de facto de los EEUU.

Al respecto, Bloomberg explica que "la Administración Trump también está preparada para sancionar las exportaciones de petróleo de Venezuela, pero no se ha decidido cuándo tomar ese paso". Se espera que ocurra en el futuro próximo, luego de la autojuramentación de Guaidó.

Asimismo, un grupo de bonistas rechazan negociar con el gobierno de Nicolás Maduro y reconocieron a la AN "como el único órgano elegido legítimamente en el país petrolero".

Sin embargo, compañías petroleras están en contra de medida, porque esta perjudicaría a las refinadoras del Golfo y la Costa Este, mientras que los precios de la gasolina subirían vertiginosamente.

De ocurrir un embargo de los activos de CITGO, filial estadounidense de Pdvsa, este dinero venezolano podría usarse para financiar un conflicto que destruiría al Estado. A esto se suma las acciones vandálicas en las calles, convocadas por dirigentes opositores, y la infiltración de mercenarios.

El 22 de enero, Guaidó dio a Bloomberg declaraciones que dejan claro el apoyo financiero de EEUU: "Bajo el estado de derecho, tendremos elementos claros para obtener un nuevo financiamiento para impulsar la economía, estabilizar al país y atender a la industria petrolera". Añadió que "con un nuevo gobierno, la deuda no solo se pagará, sino que podríamos refinanciar con la confianza de un gobierno que puede pagar".

Elecciones presidenciales de 2018

Guaidó argumentó que ante la ausencia absoluta del jefe de Estado, corresponde al presidente del Legislativo ocupar de forma temporal el Ejecutivo y convocar elecciones, basándose en los artículos 233, 333 y 350 de la Constitución. Pero en Venezuela no existe este escenario y el presidente Nicolás Maduro fue electo por el voto popular para el mandato 2019-2025.

Las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018 fueron exigidas por las fuerzas opositoras de Venezuela en el marco de las negociaciones hechas en República Dominicana.

De esta manera, los comicios, que normalmente se habrían realizado a finales de 2018, fueron adelantados. La Asamblea Nacional Constituyente emitió un decreto para convocar las elecciones presidenciales y el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la fecha.

Los comicios contaron con todos los parámetros de transparencia y seguridad del voto, reconocido así por los candidatos opositores que participaron, acompañantes y observadores internacionales.

La participación total fue de 46,01 por ciento del padrón electoral. Entre los candidatos opositores que se presentaron estuvieron el exgobernador del estado Lara, Henri Falcón, y el pastor evangélico Javier Bertucci. Nicolás Maduro fue reelecto con 5.823.728 votos (67,7 por ciento).

<https://www.lahaine.org/mundo.php/guaido-y-la-antidemocracia-impuesta>